
Justicia lanza un nuevo servicio de avisos por SMS para señalamientos de juicios

El Ministerio de Justicia ha puesto en marcha un nuevo servicio de avisos por SMS para señalamientos de juicios que ya está disponible para los procedimientos judiciales que tengan lugar en las sedes de Badajoz, Mérida, Burgos, Cáceres, Ceuta, Ciudad Real, Cuenca, León, Melilla, Murcia, Soria, Valladolid, Ponferrada y Segovia, todas ellas del territorio Ministerio.

Los ciudadanos inmersos en un procedimiento judicial pueden registrarse en el servicio denominado Suscripción de avisos de SMS de señalamientos a través de su área privada en la Sede Judicial Electrónica, de manera que el juzgado no interviene; o a petición del ciudadano desde el propio juzgado. Una vez inscritos, recibirán comunicaciones a través de SMS sobre el señalamiento de su juicio.

Este nuevo servicio de Justicia móvil se une al de avisos SMS de trámites procesales para víctimas de violencia de género que se puso en marcha como piloto en el Juzgado de Violencia sobre la Mujer de Albacete hace un mes y hasta el momento ha enviado un total de 226 avisos.

Al igual que esa iniciativa, este nuevo servicio está incluido en la estrategia de Justicia móvil que el Ministerio de Justicia desarrolla en el marco del Plan 2015 de la Aceleración de la Justicia en Entornos Digitales y tiene por objetivo acercar la Justicia a los ciudadanos mediante servicios disponibles en los dispositivos que se usan de manera cotidiana y aportan inmediatez y agilidad a las comunicaciones, ...